COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET475068 "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE CENSOS DE AVES EN LA COMARCA DE DOÑANA 2020/2021"

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador NEBUR MEDIOAMBIENTE,S.L., en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Debe acreditar la solvencia técnica, conforme a lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aportando lo siguiente:

* Documentación que acredite la experiencia de dos años realizando censos terrestres de aves acuáticas en los diferentes ecosistemas acuáticos objeto del pliego para 7 de los trabajadores, así como la experiencia de dos años realizando censos aéreos en los diferentes ecosistemas acuáticos objeto del pliego para al menos dos de los trabajadores. De igual modo, el licitador debe aportar la documentación acreditativa de la experiencia de un año completo gestionando bases de datos de aves acuáticas.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la **Plataforma Electrónica** de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., en el apartado **"herramienta mensajes"**

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:AwIm2ZXDlgWvx2x3WK9/2A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	15/07/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	AwIm2ZXDlgWvx2x3WK9/2A==	PÁGINA	1/1

AwIm2ZXDlgWvx2x3WK9/2A==